

Ikeima
INFORME DE GESTIÓN 2025

CORPORACIÓN CULTURAL IKEIMA

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE FINANCIERO

VIGENCIA 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

- Razón Social: Corporación Grupo IKEIMA
 - **NIT: 809008773-6**
 - Naturaleza: Entidad sin ánimo de lucro
 - Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
 - Representante Legal: Ofelia Victoria Torres Gómez
-

2. CONTEXTO GENERAL DE LA VIGENCIA

Durante la vigencia 2025, la Corporación Cultural IKEIMA no desarrolló actividades generadoras de nuevos ingresos por contratos, convenios o convocatorias.

El periodo estuvo marcado por la gestión administrativa y financiera derivada de la culminación de un contrato ejecutado en el año 2024, el cual presentó dificultades en su flujo de pagos por parte de la entidad contratante, lo que obligó a la Corporación a asumir compromisos financieros para garantizar su ejecución.

3. ANTECEDENTES DEL CONTRATO 2024

En el año 2024, la Corporación ejecutó un contrato por valor total de SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$75.000.000).

La entidad contratante desembolsó únicamente el primer pago en la vigencia 2024. Debido a retrasos en los desembolsos por parte del contratante Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Nariño, la Corporación recibió un pago parcial durante dicha vigencia, lo cual generó un déficit de liquidez.

A diez días de entrega de informe final, el Fondo notificó una suspensión unilateral por ausencia de recursos. La situación para Ikeima implicó de todos modos ejecutar el contrato de manera total, en virtud de póliza de cumplimiento y de otro lado, porque a la fecha de anuncio de suspensión ya se habían realizado todas las actividades y compromisos del contrato, que, financieramente, implicó contraer obligaciones con terceros y también cerrar el año 2024 con cuentas por pagar.

Para garantizar la ejecución total del contrato y cumplir con las obligaciones adquiridas, la representante legal realizó aportes económicos personales a título de préstamo por un valor aproximado de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$24.100.000).

Con este antecedente, se inició el año 2025 con cuentas por cobrar y obligaciones por pagar.

4. DESARROLLO FINANCIERO EN 2025

Durante el mes de mayo de 2025, el Fondo Mixto efectuó los pagos correspondientes al saldo pendiente del contrato ejecutado en 2024. Sobre dichos pagos practicó una retención en la fuente por valor de \$4.180.000, por lo cual la Corporación recibió efectivamente recursos por \$33.820.000. El pago se realizó en dos desembolsos. El primero, correspondiente a la Factura 2 que se pasó en 2024. Y el tercer y último pago, de acuerdo con la factura electrónica #3 correspondiente a tercer

pago, que se pasó en 2025 una vez el Fondo levantó la suspensión. Estos recursos fueron destinados al pago de obligaciones pendientes derivadas de dicho contrato.

Concepto	Valor
Recursos efectivamente recibidos por IKEIMA	\$33.820.000
Pagos efectuados a proveedores y préstamo	\$33.820.000
Resultado	\$0

Los pagos destinados obedecen principalmente a:

- Pagos pendientes a contratistas y proveedores: investigación, producción audiovisual, logística, dirección,
- Pago de la deuda adquirida con la representante legal.

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 2025

A pesar de la ausencia de nuevos ingresos, la Corporación mantuvo su actividad institucional mediante:

- Actualización y fortalecimiento del sitio web institucional
 - Realización de espacios virtuales con músicos campesinos
 - Desarrollo de un evento colaborativo en noviembre con el Jardín Botánico San Jorge
 - Gestión administrativa para recuperación de recursos pendientes
-

6. RESUMEN FINANCIERO

Concepto	Valor (COP)	Observaciones
Ingresos totales	33.820.000	Recuperación de cartera vigencia 2024
Egresos totales	33.820.000	Pago de obligaciones y deuda
Resultado del ejercicio	0	Sin excedente
Saldo final en cuenta	47.900	

7. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

La vigencia 2025 representa un periodo de estabilización financiera, en el cual la Corporación logró recuperar recursos pendientes y normalizar obligaciones derivadas de la ejecución del contrato 2024.

No se generaron excedentes económicos, dado que los recursos fueron destinados al cumplimiento de compromisos previamente adquiridos.

8. PROYECCIÓN

Para la vigencia 2026, la Corporación proyecta:

- Reactivar la participación en convocatorias
- Fortalecer su sostenibilidad financiera
- Consolidar alianzas institucionales
- Continuar procesos culturales y comunitarios

9. DECLARACIÓN

Se certifica que la información contenida en el presente informe refleja de manera fiel la situación financiera y las actividades desarrolladas por la Corporación Cultural IKEIMA durante la vigencia 2025.

Firmado en Ibagué, a los 30 días del mes de marzo de 2026.



Ofelia Victoria Torres Gómez
Corporación Grupo IKEIMA